

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES 2021-2022
(13 DE SETIEMBRE DE 2021)**

Siendo las ocho horas y cinco minutos del día trece de setiembre año dos mil veintiuno, se reunieron en sesión virtual los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la Presidencia del congresista Acuña Peralta, Segundo Héctor; los congresistas Paredes Castro, Francis Jhasmina; Kamiche Morante, Luis Roberto; Gonza Castillo, Américo; Quito Sarmiento, Bernardo Jaime; Quispe Mamani, Wilson Rusbel; Bermejo Rojas, Guillermo; Chacón Trujillo, Nilza Merly; Alegría García, Luis Arturo; Mori Celis, Juan Carlos; Soto Palacios, Wilson; Vergara Mendoza, Elvis Hernán; Juárez Calle, Heidy Lisbeth; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Jeri Oré, José Enrique; Valer Pinto, Héctor; Ciccía Vásquez, Miguel Ángel; y Calle Lobatón, Digna. En el transcurso de la sesión se unieron los congresistas Aguinaga Recuenco, Alejandro; y Ramírez García, Tania Estefany. Solicitaron licencia los congresistas Chirinos Venegas, Patricia Rosa; y Reymundo Mercado, Edgard Cornelio. Con el quórum reglamentario se dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión.

Aprobación del Acta

Se puso a debate la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria y la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión, al no solicitar la palabra ningún congresista, se puso al voto, aprobándose por unanimidad de los congresistas presentes.

Despacho

El presidente mencionó que a los señores congresistas se les envió por correo electrónico y por la plataforma Microsoft Teams un resumen de la documentación recibida y enviada, para su conocimiento y de ser necesario, pueden solicitar copia de alguno de ellos, la que se enviará mediante correo electrónico.

Informó que ingresó a la Comisión los proyectos de ley: 120/2021-CR, Ley que incorpora el incentivo CAFAE al cálculo de la CTS del personal administrativo comprendido en el Decreto Legislativo 276; y 122/2021-CR, Ley que dispone la incorporación del incentivo laboral del CAFAE, al monto único consolidado a favor de trabajadores administrativos comprendidos en el Decreto Legislativo 276 del Sector Público; los que pasaron a la asesoría para su estudio y dictamen correspondiente.

Informes

El presidente informó que se ha recibido el oficio 039 del congresista Bazán Calderón, que solicita la contratación de un profesional para su grupo de trabajo para que brinde asesoramiento especializado en temas de Presupuesto para el debate de los Proyectos de Ley de Presupuesto, Endeudamiento y Equilibrio Financiero, y otros temas de la Comisión.

La congresista Paredes Castro, mencionó que presentó el oficio 070, solicitando el financiamiento para el Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento de servicios educativos de las especialidades de construcción civil, mecánica automotriz, electrotecnia industrial, administración de recursos forestales y producción agropecuaria del Instituto Superior Tecnológico Público Suiza de la Provincia de Pucallpa Región Ucayali, con el Código Único 2340106.



La congresista Chacón Trujillo mencionó que tuvo reuniones con habitantes de los centros poblados del distrito de Carhuas, provincia Carhuas, región Ancash, quienes le transmitieron sus necesidades en el ámbito agrario, especialmente sobre el sistema de riego, que recibió pedidos de los alcaldes de las provincias de Carhuas y Huamanga, quienes solicitan que se incluya en la Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2022, los proyectos de inversión con Código 2404144 “Mejoramiento de servicios de agua del Sistema de Riego Carayoc del distrito de Pueblo Libre, de la provincia de Huaylas – Ancash”; el Proyecto de Inversión con Código 2483784 “Ampliación y mejoramiento del Sistema de Riego de Iyapu, Altacaso y Chucushi en la localidad de Ampimaya en el distrito y provincia de Carhuaz, departamento de Ancash; Proyecto de Inversión con código 2424837 “Mejoramiento y ampliación de la infraestructura del riego del sector Vilcapampa en el Centro Poblado Cochapampa del distrito y provincia de Carhuaz, departamento de Ancash; Proyecto de Inversión con Código de Inversión:2471041 “Creación de los servicios de prevención de desastres ante las crecidas del río Cachi en los sectores de Laramate, Michca, Tarayarti, Cruscocho y Santiago de Pischa, del distrito de Santiago de Pischa, de la provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho; Proyecto de Inversión con Código 2399861 “Mejoramiento de servicios de salud de categoría 1 de los servicios de salud de San Pedro de Cachi, Santiago de Pischa, del distrito de Pischa, Provincia Huamanga – Ayacucho; y Proyecto de Inversión con Código 2446205 “Creación de pistas y veredas de la localidad de San Pedro de Cachi, del distrito de Santiago de Pischa de Huamanga, Provincia de Huamanga – Ayacucho.

Pedidos

El congresista Mori Celis, recordó que en la sesión celebrada el 28 de agosto último pidió que se priorice del financiamiento para la ejecución del Proyecto de Inversión agua y alcantarillado del distrito de Belén, departamento, provincias Maynas, de departamento Loreto, que beneficiará a los pobladores que serán reubicados en el km 14 de la carretera Iquitos – Nauta; solicitó además la inclusión del programa de agua y alcantarillado en la provincia de Contamana en el Presupuesto para el Año Fiscal 2022.

La congresista Paredes Castro solicitó que a través de la presidencia de la Comisión se solicite al titular del Gobierno Regional de Ucayali, un informe sobre la situación presupuestal financiera y el avance físico de la obra “Fortalecimiento de los servicios de la salud del Hospital Regional de Pucallpa – Región Ucayali”, debido a que este Gobierno Regional ha resuelto la contratación de ejecución del mencionado Proyecto de Inversión.

Orden del Día

El presidente puso a debate la conformación de los grupos de trabajo en la Comisión. Luego de las intervenciones de los señores congresistas, el presidente sometió al voto y fueron aprobados por unanimidad los siguientes grupos de trabajo:

Grupo I.- Seguimiento de inversiones en el Sector Agua y Saneamiento Básico: integrado por los congresistas: Juárez Calle, Heidy Lisbeth; Gonza Castillo, Américo; Bazán Calderón Diego Alonso; Mori Celis, Juan Carlos; y Quispe Mamani, Wilson Rusbel.

Grupo II.- Análisis y Seguimiento de las Unidades Ejecutoras Provías Nacionales y Provías Descentralizado del Ministerio de Transportes y Comunicaciones: conformado por los congresistas: Alegría García, Luis Arturo; Chacón Trujillo, Nilza Merly; Kamiche Morante, Luis Roberto; Ramírez García, Tania Estefany; y Quispe Mamani, Wilson Rusbel.

Grupo IV.- Evaluación del gasto público y la productividad de los programas sociales: integrado por los congresistas Ciccía Vásquez, Miguel Ángel; Jeri Ore, José Enrique; Gonza Castillo, Américo; Alegría García, Luis Arturo; y Paredes Castro, Francis Jhasmina.

Grupo V.- Seguimiento Presupuestal de los recursos asignados para la lucha contra la Covid – 19, en los tres niveles de Gobierno: conformado por los congresistas: Aguinaga Recuenco,

Alejandro Aurelio; Alegría García, Luis Arturo; Ramírez García, Tania Estefany; y Ciccía Vásquez, Miguel Ángel.

Grupo VII.- Seguimiento de Ejecución del Gasto Público en los tres niveles de Gobierno: conformado por los congresistas Ramírez García, Tania Estefany; Ciccía Vásquez, Miguel Ángel; Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio; Alegría García, Luis Arturo; Jerí Oré, José Enrique; y Kamiche Morante, Luis Roberto.

La propuesta del Grupo III: Evaluar la ejecución y el impacto de los fondos FAE – MYPE, Agrario, Turismo, fue desestimada y no hubo propuesta para conformar el Grupo VI: Fiscalizar el presupuesto de la Oficina Nacional Previsional (ONP) y el otorgamiento de las pensiones a sus afiliados.

A continuación, el presidente dijo que se ha invitado al señor Ciro Alfredo Gálvez Herrera, Ministro de Cultura para sustentar al presupuesto asignado a su sector para el Año Fiscal 2022. Mencionó que el Sector Cultura tiene asignado un presupuesto de S/ 593.8 millones para el año fiscal.

El Ministro, en su exposición mencionó como antecedente que el Ministerio de Cultura se creó en julio de 2010 con la Ley 29565, y en el año 2011 se incorporaron los pliegos IRTP, BNP y AGN, destacó también que en el año 2019 con el DS 091-2019-PCM, se encarga al Ministerio de Cultura la cartera de inversiones del Bicentenario de la Independencia. Dijo que en el año 2020 el Sector Cultura cuenta con un PIA de S/ 605 millones y un PIM de S/ 843 millones; y que en el año 2021 el Sector tiene asignado un presupuesto de S/ 594 millones.

Seguidamente mencionó que las principales líneas de intervención, son la aprobación e implementación de políticas, modernización institucional y el impulso a reactivación económica.

A continuación expuso la ejecución financiera del Año Fiscal 2020, destacando la distribución del presupuesto ejecutado por Programas Presupuestales y los porcentajes de los avances de ejecución, destacó los cálculos a los cierres del III Trimestre. Respecto a la ejecución financiera del Año Fiscal 2021 resaltó el porcentaje de ejecución del Sector que aumento en 36% equivalente a S/ 262 millones y en el III Trimestre a 50% equivalente a S/ 359 millones.

Explicó el presupuesto asignado a las metas programadas que se espera alcanzar en el año 2022, y la distribución del PIA 2022 por programa presupuestal, así como la distribución del Presupuesto del año 2022 del Sector Cultura por pliego y la evolución del presupuesto del Sector y de la asignación de proyectos, destacando que el PIA se incrementó en 3% en el año 2021 respecto al año anterior y la asignación de proyectos aumentó un 11% en 2020, y disminuye 37% en el año 2021 respecto al año actual.

Además, expuso los logros destacados de los años 2020, al mes de julio del año 2021 y las metas para el año 2022, respecto a actividades, luego el señor Ministro se refirió a la implementación del presupuesto por resultados, continuando con la cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2022-2024.

Continuando con su exposición, el Ministro, expuso sobre la cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2022-2024, refiriendo un total de 252 inversiones a nivel nacional las cuales programan una ejecución de S/ 812.7 millones en 2022. En relación a la asignación presupuestal 2022 para inversiones, explicó el listado de Proyectos aprobados en PESEM 2017-2024, además indicó los proyectos emblemáticos destacando MUNA, servicios del intercambio intercultural para las poblaciones indígenas Putumayo-Loreto, Archivo General de la Nación, Museo Pueblo Libre (MNAAHP), Centros Históricos, Zona Arqueológica Monumental Peñico, Centro de visitantes Machu Picchu, Zona Arqueológica Monumental Marcahuamachuco-Cerro Las Monjas, conjunto amurallado UTZH-AN ex Palacio Gran Chimú.

Explicó al detalle, el análisis de la asignación de créditos presupuestarios para el presupuesto 2022 y su programación multianual, el análisis de los créditos presupuestarios de actividades y proyectos orientado a combatir la COVID 19 mencionando que el Sector Cultura no ha programado recursos en el Año Fiscal 2022 para actividades y proyectos orientados a combatir la enfermedad.

Finalmente el Ministro se refirió a la problemática presentada en la ejecución del gasto y las medidas correctivas que proponen para mejorar la ejecución del gasto público destacando la débil articulación, imposibilidad de contratar a servidores públicos, cartera priorizada de inversiones, desfinanciamiento y las medidas correctivas tales como la reorganización institucional y fortalecimiento de la DDC, la contratación de servidores públicos mediante DU 083-2021, el seguimiento mensual de todas las inversiones y la priorización y eficiencia en la ejecución del gasto respectivamente; concluyendo con la explicación según los anexos de los logros 2020, 2021, las metas 2022, así como el análisis de los proyectos aprobados en PESEM 2017-2024, con lo que dio por finalizada su participación.

El presidente agradeció la exposición del Ministro de Cultura, e invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, interviniendo los congresistas Soto Palacios, Juárez Calle, Aguinaga Recuenco, Ramírez García, Bazán Calderón, Calle Lobatón, Kamiche Morante, Cordero Jon Tay María, Jeri Oré, Paredes Castro y Quispe Mamani las cuales fueron respondidas por el titular del Sector Cultura. El presidente agradeció la presencia en la sesión virtual del señor Ciro Alfredo Gálvez Herrera, Ministro de Cultura, y lo invitó a retirarse cuando crea conveniente.

A continuación, el presidente mencionó que se invitó al señor Piero Corvetto Salinas, Jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) para sustentar el Presupuesto asignado a su sector para el Año Fiscal 2022. Mencionó que su Sector tiene asignado un presupuesto de S/ 913.0 millones monto mayor en 42.3% en relación con el Presupuesto de Apertura del Año Fiscal 2021.

El Jefe de la ONPE se refirió al cumplimiento de metas y ejecución del año 2021 destacando que se logró organizar con éxito las Elecciones Generales y Segunda Elección Presidencial de manera limpia, transparente y con reducción de tiempos en el procesamiento de los resultados, destacando los 7 diferentes protocolos de bioseguridad, el incremento de locales de votación de 5 000 a casi 12 000, para desconcentrar las mesas de sufragio, la adecuación de espacios abiertos, los incentivos monetarios, el horario escalonado de acuerdo al último número del dígito del DNI, el procesamiento de 259 464 actas electorales, la entrega del 100% de actas presidenciales contabilizadas en 5 días calendarios y el primer avance de resultados de la segunda elección al 42%, el mismo día de la elección, destacó además el avance del 76% de la meta de personas capacitadas de democracia y cultura electoral, la atención de 119 organizaciones políticas y la ejecución de dos procesos electorales que involucra a un total de 28 893 electores.

Se refirió a la ejecución financiera indicando que a la fecha alcanza el 82.02% respecto al PIM y que al cierre del ejercicio fiscal se tiene proyectado ejecutar el 100% del presupuesto institucional, explicando la distribución, avance y proyección presupuestal. Relevante de la institución.

Asimismo, señaló las metas programadas para el año 2022 y que las principales estrategias son el de fortalecer la igualdad de oportunidades de acceso a los servicios, la integración y actualización de la información, difusión de la información y estadística generada durante el proceso electoral, el fortalecimiento de la cultura de la ecoeficiencia, así como asegurar y garantizar la integridad, disponibilidad y la protección de la información.

Continuando con su exposición, explicó la distribución del presupuesto para el año 2022, refiriendo que el PIA aprobado para el 2022 asciende a S/ 913,0 millones, del cual el 82% se destina a financiar actividades para el desarrollo de las Elecciones Regionales y Municipales 2022



y el 1,2 % equivalente a S/ 11 315 850 00, se destina para las subvenciones a partidos políticos con representación congresal.

Se refirió a las actividades orientadas a combatir la Covid-19, refiriéndose a los protocolos de bioseguridad, comentó que la emergencia sanitaria condicionó la organización y desarrollo de las Elecciones 2021 y que para la organización de las elecciones 2022 se fortalecerán los mismos protocolos de bioseguridad.

Concluyendo su exposición solicitó se apruebe un monto adicional de S/ 438 221 233 para la realización de las Elecciones Regionales y Municipales, y el Funcionamiento y operatividad de S/ 37 908 856, mencionando que el Proyecto de Ley de Presupuesto 2022 considera un monto menor de lo requerido para el desarrollo de las elecciones regionales y municipales de -34% y el funcionamiento institucional de -53%, con lo que dio por concluida su participación.

El presidente agradeció la exposición e invitó a los congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, interviniendo los congresistas Kamiche Morante, Aguinaga Recuenco, Acuña Peralta, y Paredes Castro; las que el Jefe de la ONPE, respondió. El presidente agradeció la presencia del señor Piero Corvetto Salinas, Jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), y lo invitó a retirarse de la sesión virtual cuando crea necesario.

A continuación, el Presidente dijo que se invitó al señor Walter Gutiérrez Camacho, Defensor del Pueblo para sustentar el presupuesto asignado a su sector para el Año Fiscal 2022. El Defensor de Pueblo dijo que su sector tiene asignado un presupuesto de S/ 70.3 millones, monto menor en -4.4% en relación con el Presupuesto de Apertura del Año Fiscal 2021.

El Defensor del Pueblo, mencionó que por mandato constitucional su institución tiene como misión defender los derechos constitucionales de la persona y la comunidad, supervisa el cumplimiento de los deberes de la administración estatal y supervisar la prestación de los servicios de la ciudadanía; asimismo detalló la ampliación de funciones del mecanismo nacional independiente encargado de promover, proteger y supervisar la participación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y la Comisión Especial encargada de la selección de integrantes de la Junta Nacional de Justicia.

Seguidamente, mencionó la atención desconcentrada a nivel nacional destacando la presencia de la Defensoría en todo el territorio nacional con 28 oficinas, 10 módulos, 8 adjuntías, 7 programas especializados y 1 mecanismo nacional de prevención de tortura.

Explicó con relación a su presupuesto y metas del Año Fiscal 2020, detallando que lograron una ejecución presupuestal del 93 % y con relación al cumplimiento de metas, destacó que lograron el 100% de metas cumplidas refiriéndose sobre los casos atendidos, las supervisiones a instituciones, las acciones de itinerancia, entre otros.

Asimismo, se refirió a la temática defensorial donde resaltó los temas de salud, educación, violencia hacia la mujer, discapacidad, conflictos sociales, violencia contra niñas y adolescentes, servicios públicos, seguridad ciudadana, proceso electoral y prevención de la corrupción.

También, se refirió al presupuesto y metas del Año Fiscal 2021 destacando la ejecución de enero-agosto 2021 del 98% y en relación al presupuesto asignado para acciones COVID-19 informó en detalle el gasto en Contratos Administrativos de Servicios (CAS) y la ejecución de actividades por emergencia COVID-19; hizo referencia también al mapa regional de oxígeno medicinal donde se indicaron los lugares donde existía riesgo de escasez y articular las acciones del Estado.



Mencionó el cumplimiento de metas enero-agosto 2021, destacando que hubieron más atenciones en esta pandemia; destacando que tuvieron 3 millones de visitas virtuales mediante las redes sociales, 144 243 personas fueron informadas sobre sus derechos en conferencias virtuales, 106 414 casos atendidos, realizaron 10 045 supervisiones a instituciones y 173 intervenciones defensoriales en casos de conflictos.

Mencionó que se presentó un proyecto de ley para distribución de mascarillas; y pasó a comentar sobre las metas programadas para el período de setiembre -diciembre en los temas de salud, violencia contra la mujer, educación y conflictos sociales; y en lo referido a las metas programadas en el año 2022 y el presupuesto asignado en el año 2021 con un monto en recursos ordinarios de S/ 70 328 470 soles; además refirió la variación del presupuesto del 2021 al 2022 haciendo hincapié que hay una reducción en el presupuesto y ello afecta a la ejecución de actividades de supervisión a nivel nacional que realiza la Defensoría del Pueblo que es equivalente a S/ 3 241 226.

Finalmente solicitó una demanda adicional de S/ 26 496 959 soles, explicando al detalle los gastos y los montos requeridos, con lo que dio por concluida su participación.

El presidente agradeció la exposición del señor Walter Gutiérrez, e invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, interviniendo los congresistas Soto Palacios, Aguinaga Recuenco, Paredes Castro, Kamiche Morante, y también el presidente. Luego el presidente agradeció la presencia del señor Walter Gutiérrez Camacho, Defensor del Pueblo y lo invitó a retirarse de la sesión virtual, cuando lo crea necesario.

Seguidamente el presidente mencionó, solicitó la aprobación del acta de la presente sesión, con dispensa de su lectura, para la ejecución de sus acuerdos. Se votó en forma nominal, aprobándose por unanimidad de los congresistas presentes. Siendo las doce horas y cincuenta y seis minutos se levantó la sesión. La transcripción es parte de la presente Acta.

Segundo Héctor Acuña Peralta
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

Luis Arturo, Alegría García
Secretario
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República



CONGRESO
de la
REPÚBLICA

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”